

Resolución Ejecutiva Regional

N° 362 -2023-GRH/GR

HUÁNUCO, 11 MAY 2023

VISTO:

El Expediente N° 2376530, que contiene el Memorándum N° 455-2023-GRH/GR, de fecha 04 de mayo de 2023, sobre designación de la Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 617-2022-GRH/GR de fecha 11 de octubre de 2022, se designó a la Ing. Agrón. Judith Isabel Trujillo Meza, en el cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, ratificándose la designación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 199-2023-GRH/GR de fecha 23 de febrero de 2023; por lo que se ha visto por conveniente dar por concluida la designación a fin de designar en dicho cargo a la profesional a que se contrae la presente resolución, quien cumple con los requisitos mínimos para ser designada, de acuerdo a la Evaluación de cumplimiento mínimo del Perfil de Puesto efectuada por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno Regional Huánuco y lo dispuesto en el inciso 4.4 del artículo 4° de la Ley N° 31419;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, Decreto de Urgencia N° 038-2019, Decreto Supremo N° 420-2019-EF, Decreto Supremo N° 320-2022-EF y el literal a) del numeral 8.1. del Artículo 8° de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2023;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias Leyes Nros. 27902, 28926, 29050, 31344 y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza Regional N° 040-2020-GRH-CR; y, con las visaciones de la Directora de Gestión de Recursos Humanos, Gerente Regional de Asesoría Jurídica, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el Gerente General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Ing. **JUDITH ISABEL TRUJILLO MEZA**, en el cargo de **SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL**, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, dándosele las gracias por los servicios prestados; debiendo efectuar la entrega de cargo, su Declaración Jurada de Intereses en cumplimiento a la Ley N° 31227 y su Reglamento aprobado por Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG. Asimismo, su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en el Sistema de Registro en Línea de la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad según Ley.





-02-



ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Ing. YOC-LIN ALBÚJAR NATEROS**, en el cargo de **SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL**, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional Huánuco, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276; debiendo efectuar su Declaración Jurada de Intereses en cumplimiento a la Ley N° 31227 y su Reglamento aprobado por Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG. Asimismo, su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en el Sistema de Registro en Línea de la Contraloría General de la República, bajo responsabilidad según Ley.

ARTÍCULO 3°. - ESTABLECER, que el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a las Específicas de Gasto 2.1.1 1.1 9 "Personal de Confianza" (Régimen Laboral Público) y 2.1.3 1.1 5 "Contribuciones a ESSALUD", con cargo al presupuesto de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Huánuco, Pliego: 448 Gobierno Regional Huánuco.

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Administración, Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Oficina de Patrimonio, interesadas y órganos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Juan Sivi
Prof. Juan Sivi Paredes Ríos
GOBERNADOR (e)